

## L'ESTRUCTURA ECONÒMICA DE LA BISBAL A FINALS DEL SETCENTS

Pel viatge de Francisco de Zamora, el dia 1 de febrer del 1790, es coneixia somerament quina era la situació de La Bisbal, en la seva vida productiva.

Però, ara, gràcies a l'informe que es guarda a la Biblioteca del Palau Reial, a Madrid, el qual va subscriure Pere Pujades i Holiart, en data 18 d'abril del 1790, hom pot conèixer amb detall quina era l'estructura de la vida econòmica de La Bisbal, entre moltes altres descripcions que també aporta el document, però que no en faré referència.

El Magnífic Doctor en Drets, Pere Pujades i Holiart, era de La Bisbal, de família molt coneguda, i també era Assessor General de les Baronies de l'Il·lm. Sr. Bisbe de Girona. En conseqüència, era un informador molt il·lustrat, i les seves dades de gran interès, i per altra banda fidedignes, ja que eren respostes a l'Interrogatori de Francisco de Zamora, les quals volia destinar a l'elaboració de la Història de Catalunya.

A finals del Setcents, La Bisbal (amb St. Pol, Fonteta, i Fitor) en un període de setanta anys havia doblat la població, seguint el mateix ritme que el conjunt català. De 1.557 habitants a l'any 1717, s'havia passat a 3.389 segons el Cens de Floridablanca a l'any 1787.

La població activa, el document no l'especifica de forma expressa, però se'n desprèn en el detall que fa dels Gremis, amb el nombre de Mestres i Oficials, així com també dels Artesans. Encara que no coincideixin aquestes dades amb el Cens Floridablanca, de l'exàmen dels dos documents, es pot afirmar que La Bisbal tenia un predomini ben clar de la població manufacturera, sobre l'agrícola, encara que la divisió entre els dos sectors era difícil d'establir perquè molts ho simultanejaven.

*Sector Primari.*

El Dr. Pujades afirma que l'agricultura es troba en un estat passable, i que va conjuntament amb la cria de bestiar.

La terra, explica, que és conreada pels mateixos propietaris, per masovers, i per llogaters.

Pel que fa a les rendes de la terra, es queixa que els masovers hagin de pagar massa en fruits (una tercera part), i els llogaters en diner, cosa que no s'hauria de permetre (60 rals per vessana). Representava el 15 % del valor de venda del blat en el mercat.

Les rendes de la terra, pels treballadors eren insuportables, entre lloguer, delmes, primícies, tasques en alguns casos, etc. El Dr. Pujades afirma que en anys de mala collita s'arruinaven, i en aquests anys estèrils, els nens i vells mendicaven per La Bisbal.

Si considerem la majoria de la terra de secà, la productivitat era més elevada que la mitjana de Catalunya, en un 40 %.

L'agricultura no era de subsistència. Excepte el vi i l'oli que eren deficitaris, es produïa blat, ous, gallines i porcs, amb escriure i es dedicava al mercat.

En el setcents, com en molts de pobles catalans, s'havia desemboscant a la part meridional del poble, i s'havia plantat vinya.

*Sector manufacturer.*

«La gente del pueblo es bastante industriosa y los más son fabricantes o artesanos, muchos de los cuales tienen además alguna viña, o pieza de tierra propia o arrendada», diu el Dr. Pujades.

Deixant de banda els artesans, en els quals hi estaven representats tots els oficis (sastres, fusters, carreters, sabaters, cadiraies, ferrers, cerrallers, llauners, clavataire, ganivetaies, etc. i també hi havia 2 argenters, 1 llibreter, dos escultors, i 2 dauradors), els quals treballaven per les necessitats de la vila, i de tots els pobles de la comarca, analitzem les fàbriques que detalla Pujades:

- 12 fàbriques de draps.
- 17 fàbriques de xerga, cànem i llana.
- 42 telers de lli domèstic.
- 3 fàbriques de barrets.
- 3 fàbriques de taps de suro.
- 2 Tints per a les manufactures menors de mitges d'estam.

Podem dir que el mode de producció era pre-capitalista? Segons Sweezy, només es pot considerar quan es produeix per a l'ús, i no per al mercat.

Els manufacturadors de draps, xerga, llana i lli treballaven per distribuir-ho al mercat català, i es inqüestionable que es fabricava per a vendre, i per tant no era una economia de subsistència.

Els 80 telers que treballaven per aquests artesans —empresaris estaven escampats pel poble i per la comarca, o sigui que el «Verlagssystem» o «Putting-out» era pràctica normal a La Bisbal, encara que en una fase primària, doncs només es filava.

Aquesta manufactura tèxtil, cal que observem que era l'única de tot el Baix Empordà, segons hem pogut veure de les anotacions de Zamora. Tècnicament també hem de fer notar que hi havia un teixidor de llana que utilitzava una llençadora importada de Carcassona.

En aquesta fase de «protoindustrialització» també cal incloure-hi tres «fàbriques» de barrets, i tres de taps de suro, els quals exporten tots.

Una indústria que més endavant serà molt important a La Bisbal, ja s'havia iniciat. Pujades informa que hi ha 9 terrissaires, i que funcionen forns de vaixelles (ordinàries), i que també fan rajols.

Es interessant el comentari del Dr. Pujades, pel que considera perjudicials els Gremis, quan diu: «en nada conducen para el adelantamiento de la industria».

#### *Sector Serveis.*

Les respostes a l'interrogant que fan referència a la vida comercial, són ben explícites: «Son ocho las casas de Comercio, de las cuales hai una que hace el comercio por maior solamente, seis que lo hacen por maior y menor promiscuamente, y la otra solo por menor».

Pierre Vilar, quan cita les botigues catalanes que tenen en magatzem gèneres estrangers en el 1778, per la supressió de la Bolla, impost que gravava només el comerç de teixits i sedes, ja estableix per La Bisbal, cinc comerciants, amb xifres relatives superiors a Girona, i fins i tot a Olot.

Remarquem que el Dr. Pujades, informa també que d'aquestes cases de comerç, sis estan constituïdes per companyies.

Francisco Zamora també ho descriu així: «Vi un almacén de telas de lienzo y lana que surten todo este país al fiado, y tienen sus boticas abiertas. Ellos se proveen de Holanda por la vía de Palamós, y los considero perjudiciales porque impiden aquí el progreso de las fabricas y son causa de un contrabando declarado». El Dr. Pujades, havia informat que els comerciants a l'engrós tenen draperia, llenceria, i merceria estrangera de Flandes, França, Suïssa, i Gènova. Pel que fa referència al contraban, no era cert, doncs bé consten en el registre de la «bolla».

La Bisbal és un centre comercial que irradia la seva influència sobre 53 pobles de la comarca, segons Pujades.

Els divendres és el dia del mercat. A més dels gèneres estrangers també s'hi pot trobar articles de llana, cotó i canem, que es fabriquen a Catalunya, i seda a València. Els artesans serveixen també a tota la Comarca, a més de cobrir les necessitats de la pròpia vila.

Els productes alimentaris es subministren a Barcelona, per carro, o pel port de Palafrugell. El més normal són ous, gallines, i altra aviram, així com també porcs.

Els productes de que La Bisbal n'és deficitària, com vi i oli, té origen dels pobles veïns. L'oli de Torroella, Figueres i del comtat d'Empúries, i el vi el porten dels pobles de la costa.

La terciarització de La Bisbal era evident. Era la capital mercantil de la comarca, i més hi residia la Cúria. Hi vivien sis advocats, fins i tot un d'eclesiàstic, 12 escriptors i set procuradors.

També hi residien 5 metges, tres boticaris i tres cirugians. En els serveis especialitzats recordem l'existència de 2 argenters, 2 dauradors i un llibreter.

### *Resum.*

Si haguéssim de definir la situació de l'economia, i el mode de producció dominant, a La Bisbal de finals del setcents, seria una tasca difícil perquè no existeix cap element en estat pur, amb prou claredat i transparència, que permeti una definició diàfana i ben delimitada.

Potser, el que cal dir es que La Bisbal estava en una situació de transició, en una fase de traspàs, fent esforços per transformar el règim antic.

Encara que en el sistema polític, i social, quedaven residus del feudalisme, i era vila jurisdiccional i delmatoria, en el sector agrari tenia símptomes progressius: produïa per vendre; s'havia desemboscant per plantar-hi vinya; la propietat de la terra estava relativament distribuïda; el sector agrícola representava poc dintre del total econòmic; etc.

Els punts negres, era que encara existien «les fams periòdiques» com a vestigis del temps antics; la renda de la terra era excessiva; dintre dels mateixos pagesos existien diferències importants; etc.

Tampoc podem afirmar que el sector manufacturer havia abandonat la situació o etapa «pre-capitalista», però també apuntaven fenòmens que preparaven la seva evolució: l'existència d'artesans-empresaris que tenien telers escampats en «putting-out»; que es considerés als gremis com a perjudicials pel progrés industrial; que la població activa predominés en aquest sector; que es tinguessin mercats oberts a l'estranger pels taps de suro, etc.; tot això dissenyava una societat que es preparava per a la industrialització.

I aquesta realitat econòmica, conjuntament amb la de la comarca havia de furnir ingressos suficients, per provocar una demanda de tota mena d'articles i gèneres, amb la qual es donava suport a un comerç florent i organitzat, que era reflectiment d'una autèntica economia mercantil.

FRANCESC FERRER I GIRONÈS

## APÈNDIX

VILLA DE LA BISBAL Y SUS AGREGADOS DE FONTETA Y  
SN. POL DEL MISMO TERMINO Y JURISDICCION EN LOS  
CORREGIMIENTO DE GERONA Y OBISPADO DE GERONA

*Respuesta á las Preguntas o Interrogatorios dados por el Ilustre señor Don Francisco de Zamora para la formación de la Historia de Cataluña.*

## GEOGRAFIA

## Respuestas.

- 1..... 1. Llamase la Bisbal como si dijéramos en Español la Episcopal y toma la denominación del obispo de Gerona de cuius Villa con otras tres hizo Donacion Carlo Magno el año de 778 o como quieren otros el de 785 obispo Pedro. Despues de aver arrojado los moros de ellas. Antes se llamaba *Fonteneta* y es tradicion que tomaba este nombre de una Fuentecilla perenne que aun existe a un tiro de fusil de las casas en el territorio nombrado la Guardiola. Por algunas escrituras recondidas en la Curia se descubre que el Veguero de la Ciudad de Gerona a causa de algunas disputas con el obispo de otra Ciudad tomó posesión de la Bisbal llamandose despues por algunos años *VillaReal*: Y aviendo el sucesor obispo instado la recuperación de ella se le fue concedida. Aunque por la conquista de Carlo Magno fueron expelidos los Judios y Moros como va dicho, no lo fueron tan presto del todo que no se conservasen en cierta calle conocida aun por tal algunos Judios hasta el año 1367 en tanto que antes de este tiempo existen en la curia contratos en Manual separado con titulo de *Manuales*.
- 2..... *Iudeorum*.
- 3..... 3. Fue cerrada con muros y torres que se reedificaron el año 1338 pero en el dia de nada sirven, pues el incremento de la Población ha sido tal desde aquellas Epocas que hai muchas mas casas a fuera que dentro de los muros.

- 4..... 4. Su sitio es llano a los 20 grados y 34 minutos de longitud y 42 con 12 de latitud. Es de buen temperamento y dominan los vientos de cierzo y mediodia. Su salubridad proviene de ser los alimentos bastante jugosos no existir charcos de agua de situación despejada y de purificarse la admosfera por medio del cierzo que siempre es recio.
- 5.....
- 6.....
- 7..... 7. Junto a sus muros y casas al Poniente pasa el Rio *Adaró* que tiene su origen en la vertiente de las montañas llamadas Gavarras que separan este territorio de Ampordán del de la Selva distanyes como dos horas. Aprovechan sus aguas que no son perennes seis molinos harineros desde su nacimiento hasta el mar: desguaza en el Estanque o laguna de Ullastret y luego por medio de una Azaquia dirige sus aguas a Gualta y al Molino de Pals en cuia Playa desemboca al mar. Se le unen dentro del termino de la Bisbal las rieras llamadas de San Pol y de Esperanza y fuera de otro termino el nombrado Rissech y tambien la porcion de agua del Rio Ter que por ministerio de ... represa y azequia sirve para el Molino de Gualta y de este cahe al Rio Adaró y continua al molino de Pals.
- 8..... 8. Hay un solo Puente formado con dos arcos por el que se comunican a la Villa algunos vecinos que tienen construhidas sus casas al Poniente del Rio Adaró por qual se comunican tambien los vecinos de los Pueblos de Poniente y Cierzo; son dos los molinos del termino con su presa, pero no son capases para el abasto de los moradores, bien que se subvienen mucho de algunos Molinos harineros que hai en las Poblaciones inmediatas y a distancia de Media hora y tres Quartos de hora.
- 9..... 9. Los caminos para la comunicaci3n a las poblaciones inmediatas y mas grandes aun que son reales todos pero estan en un pesimo estado, menos el que dirige a la Ciudad de Gerona que es pasable: los que guian a las Villas de Calonge, Palamos y San Feliu de Guixols sitas por parte de mediodia son angostissimos y malos por ser terreno montuoso sin poder transitarse por ellos con ruedas: no obstante que a poca costa podrian ponerse anchos y buenos a conocida utilidad grande del comercio de otras Villas Maritimas que concurren a los mercados de la Villa de la Bisbal.

- 10..... 10. El termino Jurisdiccional y Dezmatario (en que están comprendidos los pueblos San Pol y Fonteta) tiene un cuarto de hora de extensión por parte de Oriente sinco de Mediodía otro quarto de poniente y otro de Cierzo: Y una hora al rededor de la Villa, de oriente se hallan las Poblaciones San Martín de Llaneras vulgarmente llamado Castillo de Ampordá, Castillo de Ullastret, Villa de Peratallada con su Vezindario Canapost y en lo juridico temporal San Clemente de Peralta y el vecindado de Santa Susanna de Peralta que en lo espiritual lo es del Castillo de Vullpellach que es tambien a otro lado de Oriente: de mediodia el lugar de Fitor y San Ciprian dels Alls, vulgarmente llamado Camós: de Poniente San Ciprián de Lladó vulgarmente llamado els Metges, la Villa de Cruilles con su vecindado San Miguel de cruilles, Rabiosas y en lo temporal el vecindado de Sode llons que en lo espiritual lo es del Pueblo de San Sadurni que cahe al mismo lado de Poniente, con sus vezindarios Estraban y Bañeras: y de cierzo el lugar de Corça con su vezindario de Añell la Villa de Monells (Que en tiempo antiguo fue mui populosa) y el Lugar de Casavells.
- 11..... 11. Está en el corregimiento y Obispado de Gerona, distante sinco horas dos jornadas y media de la capital de Barcelona diez y siete y media de la Corte de Madrid, tres horas del mar u una jornada y media de la raya de Francia.
- 12..... 12.
- 13..... 13. Su Señor y Baron es el Ilmo. Señor Don Thomas de Lorenzana y Butron como Obispo de la Ciudad de Gerona.
- 14..... 14. Está separada en varios trossos y vecindarios como el vecindado Viladevall de Sar ... de la Padrera, del Vilar, incluso el Pueblo de Fonteta con su Vecindario Avellás y Negallops y el Pueblo San Pol todo del termino y jurisdicción de la Bisbal: Existen los manzos llamados el Manzo Canonge, Roig, la Torre del Malpas, Casanovas, Bruguera, Pou, Ginjoan, Casa nova den Puig, Pereta, Bruguer, Perroig, Bonet de las Garrigas, Braugeta, Pla, Maruny, Gispert y Figueras Català, Cen, Frigola, Romaguera, Cendra, Roqueta, Gispert, la Palanca y Manzo Batlle.
- 15..... 15
- 16..... 16. Es quasi Quadriangular la forma de la Villa, suscalles cortas y estrechas exceptuadas algunas que extra muros se han nuevamente construido, y sin hermosos Paseos ni Plazas de Plantas.



- 17..... 17. Se compone la Bisbal de 550 Casas, de 85 el Pueblo de Fonteta y de 37 el de San Pol, un mismo termino y Jurisdicción que forma el numero de 3286 havitantes de todas edades y sexos.
- 18..... 18. Las Casas están medianamente adornadas y fabricadas de buenos materiales como piedra, arena, cal, Ladriillos y tejas que todo se halla en el termino, a excepción del yeso que lo llevan todos los dias de Poblaciones distantes tres, quatro a sinco horas.
- 19..... 19. Los tributos que se pagan al Rey son Catastro, Ganancial y Personal, pagando el Catastro todos los que posehen bienes rahices, sin exclusión: el ganancial lo pagan los comerciantes y fabricantes solamente y el Personal lo pagan todos menos Eclesiasticos y los que gozan de Privilegio Militar, sin contar con las contribuciones para los salarios del Sindico en Madrid de Corregidor, fusileros y otras.
- 20..... 20. No hay mas que una sola Casa de Ayuntamiento, y esta en pesimo estado.
- 21..... 21. La Iglesia Parroquial es bajo invocación de la Virgen de la Asunta Patrona o Titular de la Villa: está al centro de ella, edificada con una bastante grande y hermosa nao y a su lado es y ha sido el Cementerio.
- 22..... 22. Es provista la Iglesia Parroquial de quatro curas Parrocos, como Capellán Mayor, dos Domeros y Clavero (cuiá pieza, como el Beneficio del organo es provista de los Regidores sus Patronos) siendolo las tres restantes por el obispo y Señor Rey respectivamente, conforme los meses que acontece la vacancia, incluso otros quatro Parrocos y Organista son 24 los Eclesiasticos residentes que forman comunidad, siendo los 19 Beneficios Provistos de sus respectivos Patronos como lo es de tres de ellos la casa del Illtre. Marqués de Venavente, de dos la Casa de Viñavella de la Bisbal sucessior hoy la de Ginesta, de uno la de Guitart de otra Villa, de otro la de Marimón de la misma, de otro, la de Salamó de la propia, de otro, la de Comes de la misma, de otro, la de Puig del Pueblo de Vilahur, de otro, la de Pou de la Villa de Malgrat, de otro, la de Solés del lugar de Parlabà de otro, la de Planas del Castillo de Palafrugell, de otro la de Jalpi de Areñs de Mar, de otro, la del Illtre. Marqués de Aguilar en Perpignan residente, de otro la de Almar del Castillo de Púbol de otro la de Ribot del Castillo de Foxá de otro, la de Ferriol de la Selva de Mar, y de otro las

- Casas de Pi de Bagur, y de Pi de San Feliu de Guixols alternativamente
- 23..... 23. Hay un solo convento de Religiosos Franciscanos recoletos, distante del centro de la Villa cerca de un cuarto de hora, que se fundó el año 1580 a impulsos del entonces obispo de Gerona, y de los Particulares y Vecindario de la Bisbal, que todos contribuyeron con algunas partidas de dinero: Son 30 o 20 sacerdotes que dan con exactitud, y buen zelo el debido Pasto espiritual a los vezinos sirviendo y ayudando a los Parrocos en la Predicación y confesiones, como y en acistir a los moribundos: Viven sin renta alguna y solo de la limosna de los fieles, su santo titular bajo que está fundado el convento es San Sebastián en cuyo ame ... sitio se hallaba ante una pequeña hermita de este Santo: están sugetos a su Paternidad Provincial y es su Juez conservador el Canonigo soler de la Iglesia Cathedral de Gerona, y su sindico la casa de Ciurana y Ros de la Bisbal.
- 24..... 24. Dentro de la Villa hay dos Capillas bajo invocación de la Virgen de Piedad la una, a la que ordinariamente se acude en necesidades como especial Protectora de la Villa, y Vecindarios, y de la de los Dolores la otra, en que está fundada la congregación de los Siervos de María: ambas son bastante hermosas y muy antigua la imagen de la primera y la del Altar Mayor de la Parroquial, que segun tradición las colocó Carlo Magno por Patronas, era de la Parroquial Iglesia, y aquella del, y aquella del Hospital a que está inmediata otra Capilla de Piedad, de nuevo reedificada, y colocada en ella una muy edificante Imagen del Nazareno de exquisita escultura, que ha remitido de Guatemala un Paisano comerciante llamado Don Antonio Payes.
- 25..... 25. Al Hospital (de cuya casa son Patronos los Regidores que eligen sus Administradores) está recientemente edificado pero no concluido en el día a causa de la renta escaza de 200 libras de que está dotado. Fue fundado por la Casa de Torroella, que antiguamente residia en la Bisbal, al solo fin de acistir los Pobres enfermos naturales de la Bisbal: Pueden solo acogerse en otra casa unos nueve enfermos con comodidad, respecto de no estar concluidos los aposentos en que podrían colocarse mas como para su manutención bastase la renta, que es corta.
- 27..... 27. La agua es abundante, y de buena calidad: no hay fuentes sino particulares Pozos en crecido numero.

- 28..... 28. Es provista la Villa de bastantes molinos de Azeite, de Hornos de Cal, de bagillas (pero ordinarias) y de Ladrillos que todo se halla y trabaja en ella, y confinante con su termino se halla un horno de vidrio.
- 29..... 29. Hay un solo horno de pan distritual propiedad de Don Salvador de Caramany, y tambien Carniceria, tabernas, Panaderias, tiendas, y dos Pozos de nieve, el uno propio del Común.

*Agricultura e historial natural*

- 30..... 30. La Agricultura se halla por lo regular en un pasable estado, y esta unido con la cria de ganado, y para su adelantamento convendria que la quota en frutos con que contribuien algunos colonos, fuese mas moderada, y que por ningún motivo se permitieses los arriendos en dinero, y mucho menos los subarriendos, de que hay bastante abuso.
- 31.....
- 32..... 32. La mayor parte de la tierra del terreno es arida, y arcillosa bien que la porción del llano que inunda el rio Adaró en las crecidas avenidas, es bastante humeda y fertil, però mui expuesta a inutilizar ... del todo por el poco cuidado que tienen los que lindan en sus orillas en hacer plantios, y darle la posible rectitud.
- 33..... 33. Las tierras parte son cultivadas por los mismos Propietarios, parte por colonos en arriendos temporales, y parte en pequeñas porciones con un Canon endinero, yaunque estas ultimas por lo regular son las mejor cultivadas, pero como por concurrencia, sufren continuas pujas, y cahe en gente pobre y sin previsión en sobreviniendoles una mala cosecha se ...truien del todo.
- 34..... 34. La quota con que contribuien los colonos son frutos, generalmente es de la tercera parte de todos los que se cogen, y muchas veces con otras alderias bien que algunos pocos observan todavia la costumbre antigua y laudable de la tercera parte de los granos de arista solamente, que consiste en trigo, cebada, avena, mijo, y paniso quedando todos los demás frutos a favor del colono bien que con limitación de las vessanas de tierra que pueden sembrar de ello.  
Las que se arriendan en dinero, resultan unas con otras a 60 reales la vessana de 300 Canas Quadradas, o 900 canas.
- 35..... 35. El Diezmo pertenece la mitad al Obispo de Gerona, y la otra a la Pabordia unida al Cabildo de aquella Ca-

- thedral: Lo paga todo genero de frutos, menos maiz, habichuelas, garbansos, y azeite. La quota es de treze francas, una de Diezmo, y un tercio de otra de Primicia perteneciente a los curas de esta villa. Hay algunas tierras que además del Diezmo, contribuien al obispo con una tasa, conocida por tasca, que equivale a otro Diezmo.
- 36..... 36. El cultivo se hace con Bueyes, y habrá 54 pares, comprehendidos los Lugares de Fonteta, y San Pol, que son de un mismo termino, y jurisdicción en que se incluien las Bacas, que tambien labrañ, y ademas sirven para el acarreo de Leña, piedra, y otros materiales. Los Instrumentos de que usan sòn, para las tierras secas el arado comun, y otro de tres puntas que llamamos *fang*, bien que por ser mas dispendioso se usa poco, pero es sin comparación el mejor de todos, y para las tierras baxas y humedas, el arado con cuchilla, y volvedor, llamado *arada mossa*, que es el mejor, y mas proporcionado para semejantes tierras.
- 37..... 37. En la parte de mediodia, que es montuosa, hay muchas Viñas que dan un vino regular, algunos olivares, entre los quales acostumbra a sembrarse trigo, y muchos olivos en las margenes de los campos, y en el llano algunas moreras. La cosecha del Vino consiste en tres a quatrocientas cargas, y la del Azeite en Quarenta cargas.
- 38..... 38. La Practica general de sembrar el trigo es a chorrillo, y una corta porción en hilera, y esta solamente se escarda. La siega se haze la maior parte con la hoz con diente, y otra con la guadaña, y la trilla con ... cics, y algunos con hieguas. De seda se coge unos años con otros seis Quintales.
- 39..... 39. Los frutos que se cogen, segun el registro del año pasado de 1780, que existe en la casa de la Villa son:
- 2450 Quarteras de trigo.
  - 3876 Idem de centeno.
  - 387 Idem de Habas.
  - 100 Idem de mijo.
  - 215 Idem de Cebada.
  - 25 Idem de Avena.
  - 100 Idem de Altramuzes.
  - 16 Idem de Judias.
  - 20 Idem de Garbanzos.
  - 52 Idem de Habichuelas de Castilla.
  - 140 Idem de Maiz.
  - 20 Idem de Guizantes.
  - 25 Quintales de Cañamo.

- 40..... 40. Cada Vessana o medida de tierra de 30 canas Quadras producirá unos años con otros sinco Quarteras de trigo.
- 41..... 41. Las Huertas que son muchas, se riegan todas de aguas de Norias, pues no hai ningun ragadio, bien que la agua es abundante y está a unos 16 palmos de profundidad.
- 42.....
- 43.....
- 44.....
- 45..... 45. Los abonos, que se usan para beneficiar las tierras son los estiercoles ordinarios, y para las huertas los de letrinas.
- 46..... 46. Los cercos que se usan son de espino de granado, y de zarza, bien que hay bastante descuido, pues el ganado lo destruye todo.
- 47..... 47. La lleña está algo escaza, y todos los montes vezinos son de particulares.
- 48..... 48. Los Bosques por lo Común son de madroño, Alcornoque, Encina, y Roble, El corcho se beneficia parte en tapones, y parte en corteza, que se extrahe fuera Reyno, y la bellota para engordar cerdos.
- 49..... 49. Por lo regular nadie cuida de replantár los Bosques, a excepción de los Alcornoques, pues se reproducen de los retoños de las plantas cortadas, ya sea para leña, o para carbón.
- 50..... 50. Es cierto que en el término ha avido mas bosques de los que hay en el día, parte de los quales se han desmontado para plantío de viñas.
- 51.....
- 52..... 52. Los Pastos de este término son pocos, y todos de particulares y los mas de los Labradores hacen pastar el ganado en los bosques, ratrojos, y barbecho, y han reducido las dehesas a Cultivo, porque les tiene mas cuenta.
- 53..... 53. Por regla general, nadie tiene derecho de entrar el ganado en tierras de otro; bien que alzados los frutos se disimula, maiormente en los ratrojos, y viñas, sin embargo que a éstas siempre hace mucho daño el ganado, y no debería permitirse su entrada en ningun tiempo, ni en olivares, y plantados bajo graves penas, y con arreglo a la Reál Cedula de 15 de Junio de 1788 cuia observancia deberian zelar las Justicias.

54. .. 54. Hay pocos prados naturales, y algunos los havian hecho artificiales de Alfalfa, y esparceta que rendian los primeros años mucha utilidad, y probaban bien en secano, pero han tenido que abandonarlos por los topos, que roiendo las raices los despoblaban, y solos se han conservado en las huertas, en donde no pueden anidar estos animales, mientras se riegue con alguna frecuencia.
- 55..... 55. Ha avido en otro tiempo mas prados, pero tiene mas cuenta el reducirlos a cultivo, y formandolos artificiales, bien que hay el inconveniente arriba citado.
- 56..... 56. El ganado que hay existente en el término consiste en  
 418 Ovejas.  
 580 Carneros.  
 136 Cerdos.  
 33 Mulas, incluidas las de carro.  
 22 Hieguas.  
 25 Cavallos.
- 57.....57. Los ganados se crían en pequeños rebaños por cada dueño, y son estantes con su pastor o pastora, y se encierran cada noche, y nadie tiene mas de los que puede mantener con sus propios pastores.
- 58..... 58
- 59..... 59. Los Bueies que se venden por carne, son los que por enfermos o viejos no pueden trabajar; lo que regularmente sucede a los 16 años de edad.
- 60.....
- 61..... 61. Los Cavallos, y Mulas que se crían son pocos, y nada tienen de particular. El peso regular de los Bueies se dá de 130 a 150 Carniceras equivalentes a 390 a 450 libras. El carnero de 12 a 15 carniceras, y los cerdos de 70 a 100.
- 62..... 62. Todos los esquilmos se aprovechan unas veces en el mismo pueblo, para las tenerias, y otras las arrienda alguno de defuera. Los Quesos y leche se vende fresca por lo regular, y nada tiene de particular.
- 63..... 63. De Gallinas, Pollos, y Palomos los hay abundantes, y se venden en el mercado, así para el surtimiento de la Villa, como para Barcelona. Se les dá de comér mijo, y algunos desperdicios de Hortaliza, y como andan sueltos, pastan además por los exidos de las casas, pajares y cavallerizas.

- 64..... 64. De Colmenas hay pocas, y la miel, y cera no son de la mejor calidad.
- 65..... 65. No hay mina de ninguna especie, y solamente hay tierras para Bajillas ordinarias, de que hay algunas fabricas para el surtimiento de este, y comercanos Pueblos.

*Industria, Oficios, y Fabricas.*

- 81..... 81. La Gente del Pueblo es bastante industriosa y los mas son fabricantes o artezanos, muchos de los quales tienen además alguna Viña, o Pieza de tierra propia o arrendada.

82.....

83.....

84.....

- 85..... 85. La industria parte esta reunida en Gremios, que llaman Cofadrias, y cada uno tiene su Santo titular; cuió principal objeto es acistir a funciones de Iglesia, Procesiones, cuidar del retablo, etc.

- 86..... 86. La industria mas analoga al vezindario es la hilanza de Lana, pues de tiempo immemorial ha avido fabricas de paños bastos, de buena Calidad, que decaieron mucho con las guerras de Successión.

87.....

- 88..... 88. Los Gremios o Cofradias son tres a saber

Texedores de lino y de lana	35 Maestros	} Estos forman un solo Gremio
	49 Oficiales	
Sogueros o rastrilladores ...	21 Maestros	
	14 Oficiales	

Sastres, y calsateros, o

Juboneros ... .. .	26 Maestros
	14 Oficiales

Carpinteros ... .. .	19 Maestros	} Estos 3
	10 Oficiales	

Carreteros ... .. .	9 Maestros	} forman un solo Gremio
	4 Oficiales	
Ensepadores ... .. .	4 Maestros	

Fabricas, y Oficios sin Gremio.

- 12 Pelaires con 29 oficiales
- 17 Xergueros, o cañamo-laneros
- 9 Alfareros
- 12 Albañiles
- 24 Zapateros

- 2 Peluqueros
- 4 Silleros y Albarderos
- 7 Tenderos de paños, y telas
- 1 Comerciante de por maior
- 6 Curtidores
- 7 Serrajeros
- 7 Herreros
- 2 Caldereros
- 2 Panaderos
- 3 Fideeros
- 4 Esparteros
- 2 Plateros
- 4 Cereros, y Confiteros
- 2 Latoneros
- 1 Clavatero
- 2 Alvediveros o Pellejeros
- 1 Librero
- 4 Buhoneros, y Agujeros
- 3 Botoneros
- 2 Silleros y Torneadores
- 2 Escultores
- 2 Doradores
- 3 Cuchilleros

89.....

90..... 90. Los Gremios tienen ordenanzas y todas aprobadas por la Real Audiencia, menos la de Texedores que lo son solamente por el Ordinario Eclesiastico, però hai mucho que emendar, y mas bien son perjudiciales que utiles tales gremios en Pueblos cortos como este, y en nada conducen para el adelantamiento de la industria, tengan con que pagar la admision, quedan aprobados sin examen, o con sola seremonia.

91..... 91. Las fabricas cuios artefactos se consumen en la Provincia menos los tapones son.

12 de Paños 22<sup>nos</sup>, y 16<sup>nos</sup> que trabajan todos los años de 136 a 140 Piezas

17 xerga o Cañamo y Lana. Idem de 1800 a 2000 Piezas

42 telarés de lienzo casero. Idem de 1200 a 1400 Piezas

3 Fabricas de sombreros de 1200 a 1500 Sombreros

3 de Tapones de corcho para fuera Reyno, que consumen de 900 a 1000 Quintales.

2 Tintes para Manufacturas menores de medias de estambre y otras menudencias.



- 92..... 92. Las nombradas Fabricas son de particulares, y cada uno trabaja en su casa por su cuenta, y por encargos particulares: bien que las hilazas y demas maniobras, están repartidas por todo el Pueblo, y aun á muchos de la Comarca.
- 93..... 93. De telares incluso los de paños, xergas, y lienzo caseros hay 80.
- 95..... 95. Las primeras materias que se consumen en las fabricas, todas son del Pahis.

*Comercio.*

- 98..... 98. Son ocho las Casas de Comercio de las cuales hai una que hace el Comercio por maior solamente, seis que lo hacen por maior y menor promiscuamente, y la otra solo por menor. El Comercio por maior consiste en todos ramos de Draparia, Lanzeria, y Merceria estrangeiras que tiran por cuenta propia de las Fabricas de Flandes, Francia, Suisa, y Genova. El por menor además de los expresados generos conciste en todos los de seda que se fabrican en la Provincia, Reyno de Valencia, y otros de España, y en los de Lana, algodón y Cañamo, que fabrican en la misma Provincia, cuos generos se provehen los Vecinos de la Villa, y de los Pueblos circunvezinos, que son unos 53, los que concurren a ella el Viernes día de Mercado, y otros días de la semana para sus Provisiones y ocurrencias.
- 99.....
- 100.....
- 101.....101. En los días de Mercado día de Viernes acuden en la Plaza todo genero de frutos de que puede necesitar la Población, y su comarca, que se cogen en el termino, y sus imediaciones. El Vino, y azeite no son de ordinario suficientes para el consumo de la Villa, y por lo que falta, lo provehen, en a saber el Vino, la costa de Mar desde la Villa de Bagur a la de Calonge, y el azeite las de Torroella de Montgri, Figueras, y condado de Ampurias. El trigo que se coge en el termino, y sus imediaciones en un año de mediana cosecha es suficiente para la Provision de la Villa, y de la de Bagur, en donde es poco el que se coge, como y tambien para los abastos de Palafrugel, Palamós Calonge, y San Feliu de Guixols, cuos obligados acuden en los mercados a comprarlo en la Plaza, o bien hacen alli sus ajustes para ir despues a cargarlo en los graneros de los que lo tienen para

Vender. Es de alguna consideración el producto que dejan en la Villa, y sus inmediaciones, el consumo grande que se hace en los mercados de huevos, gallinas, y demás Volataria, y así mismo el que se hace de cerdos en el tiempo de la matanza: Todo lo que se extrahe para el Consumo principalmente de Barcelona, de donde acuden todos los Viernes dos ordinarios con su carro cada uno, y otros con cavallerias de carga, sin lo que se extrahe por mar, y se embarca en el Puerto de Palafrugell, y otros. El ramo de la seda trahe tambien algun provecho de consideración, y se expide de ordinario a Barcelona para el Consumo de las Fábricas.

- 102.....102. Es relativo a lo tratado al numero 98.  
 103.....103.  
 104.....104. De las ocho Casas de comercio expresadas en el numero 98 solo las dos son de particulares, las demas son de compañía.

*Política.*

- 107.....107. El ministerio de Justicia se compone de Bayle que elige, y nombra el obispo de Gerona Señor y Baron de la Villa, y su termino, a un Vassallo suio, y de Siete Regidores electos por el Ayuntamiento que los cria, y aprueba el Real Acuerdo, bien que dos de ellos son vecinos, el uno del Pueblo de Fonteta, y el otro del de San Pol; quienes unidos con los restantes sinco, agregados dos Diputados, y los dos Sindicos Procurador y Personero componen un solo Ayuntamiento, pero cada uno de los dos Regidores que se dicen de la rana en su respectivo Pueblo, tiene su peculiar encargo en lo que mira a Policia, y a que se cumplan las ordenes Reales. Residen seis Abogados, incluso un Eclesiastico, doze Escrivanos que regentan las curias de los muchos Pueblos circunvezinos, y Siete Procuradores de Profesión, bien que por no tener colegio, es facultativo a cualquier exercer tal oficio que son muchos mas en numero los que a vezes lo exercen.
- 109.....109. No hay mas que Administración de Correo y de registro, con una Ronda para el resguardo de Reales rentas.
- 110.....110. De las sentencias que profiere el Baile con su Asesor ordinario ambos elegidos por el obispo sin salario alguno se sigue la Apelación por ante el Juez Baron al de Apelaciones, que es uno de los Abogados de la Ciudad

de Gerona, elegido tal por el obispo, y de otro Juez a la Real Audiencia se cobran los derechos conforme al interes de las causas que vierten, cifiendose a los Reales aranzeles.

- 111.....111. Las carceles son en el Castillo, o Palacio, que tiene en la Villa el obispo, pero son mui incomodas, y poco seguras, debiendo corre a cargo del citado obispo la manutención de los Presos, que se capturan al termino, y de recomponerlas siempre que de ellas se escapan los Presos que es frecuente.
- 112.....112. Entre Cavalleros, Donzeles, y ciudadanos de Barna. Son treze las casas, y familias que habitan en la Villa.
- 113.....113. Son sinco medicos, tres Boticarios, y tres Cirujanos, que todos residen dentro la Villa, y sirven al vecindario.
- 114.....114. El Escudo de armas su Sello de que usa la Villa es una cruz con este ( ) Diseño sacando la denominación, y significación del Pectoral del Obispo su Señor y Baron.
- 115.....
- 116.....116. Se acostumbra hacer pan con mezcla de trigo, y centeno, havas, garrofines, que llamamos *remolins*, mahiz, mijo, paniso, y en años esteriles mielga, Altramuzes, y Vellotas. No es a cargo del Gobierno abastecer de los generos de primera necesidad, si que por medio de arrendatarios se abastece de todo lo necesario, pagando cada arrendatario su equivalente, resultante de la maior postura, que ofrece al tiempo de subastarse los emolumentos. Consumen de trigo las dos Panaderias de unas 1900 a 2000 Quarteras el año: De Vino las dos tabernas de unas 900 a 1000 cargas, y de azeite las gavillas unas 70 cargas, que equivalen a 250 cubas.
- 117.....117. Tiene la Villa privilegio Real para imponer cisas, y demás Imposiciones en pan, vino, azeite etc. que la paresca utiles: Conforme es expreso del Privilegio que expidió el Rey Don Felipe el dia primero del mes de mayo del año 1609.
- 118.....118. No tiene otras rentas, ni aprovechamientos que los que redivitan los Emolumentos sobre otros.
- 119.....
- 120.....120. Para todo genero de trabajos es bastante la gente del Pueblo.
- 121.....
- 122.....

- 123.....123. Algunos Pobres viejos, y niños hay que piden limosna por las puestas en años esteriles: y para el alivio, y socorro de los Pobres enfermos, hay establecida de pocos años a esta parte una junta de caridad de cuió corto resultante se les subviene en caso de conocida necesidad.
- 124.....
- 125.....
- 126.....126. Es bastante limpia por lo regular y visten con alguna distinción los acomodados de los que no lo son.
- 127.....127. Los generos de que se visten son del Reyno, y algunos del Pahis.
- 128.....128. La comida ordinaria de la gente acomodada es chocolate por la mañanita, y su buena sopa, o escodilla, olla, con carnero, tocino, pernil, dos o tres guizados, y postres segun las estaciones en la comida, y por la noche encelada, ortaliza, un guizado, gigôte de carnero y postres: bien que en varias fiestas, y estaciones del año acostumbren usár capones, gallinas, Pollos, Palominos, tordos, y algunas piezas de caza. La gente mas pobre come ordinariamente pan con mescla, legumbres, y ortaliza, pero todos mañana y noche comen caliente.
- 129.....129. Por lo regular se casan hombres y mugeres de 20, a 30 años, no se hallan muchos celibatos y pocos que pudiendo dejen de criar sus hijos.
- 130.....130. Generalmente es robusta, y bien dispuesta la gente: hallandose raro que tengan algun defecto, o diformidad, pero muchos que tienen una avansada edad.
- 131.....131. Ordinariamente en la Bisbal, y Pueblo de Fonteta, San Pol nacen en cada año 125, y mueren comprehendidos de todas edades 110, y se casan 40, las enfermedades mas comunes son: en tiempo de Verano dolores pleuríticos, inflamaciones ercipelatosas: en el estio, y otoño calenturas ya intermitentes, ya continuas, y algunas putridas, las primeras se curan con las sangrias correspondientes, bebidas adtemperantes, y pectorales, y las ultimas con ... vacuaciones ya de Sangrias, ya de cuerpo, tambien bebidas adtemperantes, y a vezes con febrifugos.
- 132.....132. El particular uso que se estila por la fiesta maior que se celebra cada año el Dia de la Asunción de la Virgen quinze de Agosto, consiste en concurrir muchas gentes circumvezinas, y de otras Poblaciones en la Iglesia por la mañana a oír el Divino oficio y Sermón, y en acistir

por la tarde (despues de aver comido, cada uno en las casas en que se hospeda con alguna esplendidez) al baile publico que despues de Visperas, y Procesión se tiene en la Plaza regularmente por tres dias, donde sin distinción baila el que gusta, se usan por la noche otros bailes particulares en determinadas casas, separandose en estos la gente de alguna distinción de los menestrales que lo forman aparte. En las Bodas, menos que sea de algun noble y aun no de todos, — no se estilan bailes sino visita por la tarde entre los mas familiares que se divierten en Invierno en algun Juego de baraja. En bautizos, que por lo regular son por la mañana, no se usa diversión alguna, sino concurrencia de los mas familiares, sin convite. En administraciones de Sacramentos y entierros, se estila convidar el barrio, y demas Personas familiares, tambien sin convite alguno.

- 133.....133. El uso peculiar en diversiones publicas, consiste en baile publico a la Plaza por la tarde, en dias festivos, a cuios baile concurren pobres y ricos, que lo presencia el Baile por la quietud, no obstante que no se exprimenta el menor desorden.
- 134.....134. Los Pesos y medidas se arreglan todos los años al ingreso de los ... en sus empleos, por medio de un Pregón, que a este fin se manda hacer, existiendo en la casa Capitular los Patrones para el arreglo.

*Letras, y Antigüedades.*

- 135.....135. En piezas propias del Común, existentes a bajo del Hospital, se enseñan las primeras letras, y la Gramatica: en cuios estudios concurren Niños de la Villa, y Vecindario en crecido numero. Hay tambien varias Maestras de Niñas en casas particulares.
- 136.....136. La Gramatica en quanto al ... se enseña por las mismas reglas, que en el colegio de Madrid, y Principales aulas de España: en quanto a la sintaxis por Torroella, y los libros que se repiten son las Epistolas de Ciceron, el Concilio de Trento, la Historia del viejo, y nuevo testamento, y Kempis.
- 137.....137. La contribución mensual, que pagan los Gramaticos concurrentes Naturales de la Villa, es de Quatro Suelos, y Seis dineros cada uno, y los forasteros seis sueldos, menos los muy pobres, que se les enseña de Valde. No tiene Dotación alguna el Maestro de Gramatica, que

la enseña un Fraile Recoleta del convento de la Villa, mediante la sola sobre citada contribución mensual. El Maestro de primeras letras tiene solo 50 libras por Dotación real bien que se añade la mensual contribución, queda cada uno de los niños concurrentes, que ... sube de media pesseta por el mas adelantado: y por ser cortos los salarios que tienen ambos Maestros a penas se hallan que quieran enseñar.

- 138.....138. Las Personas que se saben señaladas por sus letras, naturales del Pueblo, han sido el P.F. Rafel Guitart Provincial que fue de los Franciscanos, Autor de una obra en quatro tomos de materia moral que compuso el año 1680, Y el Dr. Francisco Romaguera Ciudadano Honrado de Gerona que en el año 1694 dió a luz Las Sino-  
dales del Obispado de Gerona, que rigen en todo él, y son utiles para todos los Parrocos, Clerigos, y Juristas. El mismo Autor que suministra algunas noticias en el *Prefacio* de su obra, y en los foleos 15 al 24 expresa los nombres de las Villas, y Pueblos del obispado de Gerona.

.....

.....

- 142..... El natural del Pueblo que se sabe averse distinguido en el año 1688 en la Ciudad de Buda en Ungria, contra los Turcos, fue Paulino Homs, quien con su esfuerzo tomó de estos enemigos una bandera, que llevó consigo, y la coloco por memoria en la Capilla del Hospital, que es hoy de la Virgen de Piedad, conservandose aun en la Bisbal tal bandera.

La Bysbal a Abril 18 de 1790.

*Dr. Pedro Pujades i Holiart*